

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

Nº 36155

DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 567 - ESQUEL - CHUBUT.-

DELEGACIÓN ESQUEL

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.-

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 de Octubre de 2019.

PUBLICO DE COMERCIO

MODIFICACIONES:

INSCRIPCION EN INSPECCION DE PERSONA JURIDICAS N° 4562 - RESOLUCION 195/2019 I.G.J.
N° 47 - Folio 21 - Libro I - Tomo I de Asociaciones Civiles y Fundaciones de fecha 16 de Diciembre de 2019.

VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: SIN PLAZO.-



EJERCICIO ECONOMICO N° 1 (Irregular)

INICIADO EL: 30 DE OCTUBRE DE 2019

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

COMPOSICION DEL CAPITAL:

| CANTIDAD | TIPO | NRO DE VOTOS | SUSCRITO | INTEGRADO |
|---|------|---|----------|-----------|
|  | |  | 500,00 | 500,00 |

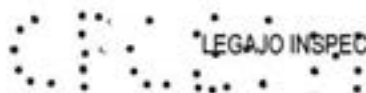
NORBERTO BAVARDO CRISTINA MILORO

Tesorero
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-
Secretaria

Randal Williams
Presidente

JORGE ALBERTO VETRENGO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
C.P.C.E CHUBUT T°1 - F° 331

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-



LEGAJO INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS N° 4562 (Resolución 195/2019 I.G.U.) CHUBUT

N° 36155

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-

DELEGACIÓN ESQUEL

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Caja y Bancos (Nota 5.1) | <u>337,00</u> |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | 337,00 |

ACTIVOS NO CORRIENTES

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| Bienes de Uso (S/Anexo II) | <u>33.750,00</u> |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | <u>33.750,00</u> |
| TOTAL ACTIVOS | <u>34.087,00</u> |

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES


| | |
|---------------------------------|-------------|
| No Existen | <u>0,00</u> |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 0,00 |


PASIVOS NO CORRIENTES


| | |
|------------------------------------|--------------------|
| No Existen | <u>0,00</u> |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | <u>0,00</u> |
| TOTAL PASIVOS | 0,00 |

PATRIMONIO NETO

| | |
|--|-------------------------|
| Según Estado Correspondiente | <u>34.087,00</u> |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | <u>34.087,00</u> |
| TOTAL PATRIMONIO NETO MAS PASIVOS | <u>34.087,00</u> |


Norberto Bevarado
Tesorero


Cristina Miloro
Secretaria


Benito Williams
Presidente


JORGE ALBERTO YERENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E CHUBUT T°1 - F° 331

Las Notas 1 a 6 y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-
DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL-

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36155

DELEGACIÓN ESQUEL

RESULTADOS ORDINARIOS

- Recursos Ordinarios
para fines Generales (Anexo I) 49.141,17

GASTOS ORDINARIOS

- Gastos Generales de Administración (Anexo III) (15.537,32)

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

- Resultados Financieros y por Tenencia
(Incluye RECPAM) (57,64)

SUPERÁVIT ORDINARIO DEL PERIODO 33.546,21

SUPERÁVIT FINAL DEL PERIODO 33.546,21

Las Notas I, II y III y los Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Norberto Beardo
Tesorero

Cristina Miloro
Secretaria

JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E CHUBUT Tº1 - Pº 331

Randal Williams
Presidente

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-

DENOMINACION: **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2019


(CAPITAL, RESERVA Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)


| RUBROS | APORTES DE LOS ASOCIADOS | | RESERVA | | SUPERÁVIT / DEFICIT ACUMULADO | | | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|--|--------------------------|--------------------|---------------|------------------|-------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Capital | Ajustes de Capital | Reserva Legal | Reserva Especial | Superávit/ Déficit diferido | Superávit Reservado | Superávit No Asignado | |
| - Saldos al inicio en moneda de inicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| <u>Variaciones del Ejercicio</u> | | | | | | | | |
| - Aporte de Capital | 500,00 | 40,79 | | | | | | 540,79 |
| - Superávit Final del Ejercicio | | | | | | | 33.546,21 | 33.546,21 |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2019 | 500,00 | 40,79 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 33.546,21 | 34.087,00 |

Las Notas 1 a 6 y los Anexos I, II y III, forman parte integrante de estos Estados Contables.-

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-


 JORGE ALBERTO VERMEIGO
 CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
 C.P.C.E CHUBUT Tº - Pº 331


 Norberto Belardo
 Tesorero


 Cristina Miloro
 Secretaria


 Randal Williams
 Presidente

DELEGACION ESQUEL
 Nº 36155
 CONSEJO PROFESIONAL
 CIENCIAS ECONOMICAS DEL CHUBUT

DENOMINACION: **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL-**

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

ANEXO I 36 55

RECURSOS ORDINARIOS CORREONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
DELEGACIÓN ESQUEL

RECURSOS

| DETALLE | PARA FINES GENERALES |
|--|----------------------------------|
| <p>* OTROS INGRESOS</p> <p>* SUBSIDIOS</p> <p><i>[Signature]</i> Herberto Beverdo Tesorero</p> <p><i>[Signature]</i> Cristina Miloro secretaria</p> <p><i>[Signature]</i> Randal Williams Presidente</p> <p><i>[Signature]</i></p> | <p>44.141,17</p> <p>5.000,00</p> |
| TOTAL | 49.141,17 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO II 36155

BIENES DE USO

DELEGACIÓN ESQUEL

| RUBROS | Valor al comienzo del Ejercicio | Actualización del Ejercicio | Aumentos del Ejercicio | Disminuciones del Ejercicio | Valor al Cierre del Ejercicio |
|------------------|---------------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Muebles y Utiles | 0,00 | 0,00 | 37.500,00 | 0,00 | 37.500,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 37.500,00 | 0,00 | 37.500,00 |

| RUBROS | A M O R T I Z A C I O N E S | | | | | Acum. al cierre del Ejerc. | NETO |
|------------------|--------------------------------|-----------------------|-------|---------------|----------|----------------------------|-----------|
| | Acum.al Comienzo del Ejercicio | Actual. del Ejercicio | Bajas | DEL EJERCICIO | | | |
| | | | | Alic | Monto | | |
| Muebles y Utiles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10 | 3.750,00 | 3.750,00 | 33.750,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | // | 3.750,00 | 3.750,00 | 33.750,00 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-


Norberto Becuardo
Tesorero


JORGE ALBERTO VERRUGO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
C.P.C.E CHUBUT T11 - P 331
Cristina Miloro
Secretaria


Randal Williams
Presidente

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

ANEXO III

Nº

36155


DELEGACIÓN ESQUEL

| DETALLE | IMPORTE |
|--------------------------------|-----------|
| * TASAS Y SELLADOS | 968,72 |
| * GASTOS ADMINISTRATIVOS | 5.655,60 |
| * GASTOS PARTICIPACION TORNEOS | 5.163,00 |
| * AMORTIZACIONES | 3.750,00 |
| TOTAL | 15.537,32 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-


Norberto Boverdo
Tesorero


JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E CHUBUT Tº1 - Pº 331
Cristina Miloro
Secretaria


Randal Williams
Presidente

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 567 -ESQUEL - CHUBUT.-

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.-

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36155

DELEGACIÓN ESQUEL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo - R.T. Nº 25) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Efectivo y EE al inicio del ejercicio | 0,00 |
| Efectivo y EE al cierre del ejercicio | 337,00 |
| AUMENTO NETO DEL E Y E E | 337,00 |

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE

| | |
|---|-------------|
| Actividades Operativas | |
| Cobro por Recursos para fines generales | 49.141,17 |
| Pago de gastos | (11.787,32) |
| Recpam del Efectivo | (16,85) |

FLUJO NETO DEL E Y EE GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS 37.337,00

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Actividades de Inversión | |
| Cobro por venta de bienes de uso | 0,00 |
| Pago por compra de bienes de uso | (37.500,00) |

FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (37.500,00)

| | |
|-----------------------------|--------|
| Actividades de Financiación | |
| Aporte de Capital | 500,00 |

FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 500,00

VARIACION DEL E y EE POR RFyT GENERADOS POR EL E y EE 0,00

AUMENTO NETO DEL E Y E E 337,00

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.-


Norberto Boerardo
Tesorero


JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.R.C.E CHUBUT Tº1 - Pº 331
Cristina Miloro
secretaria


Randal Williams
Presidente

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL-

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36155

NOTA N° 1: BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

DELEGACIÓN ESQUEL

1.1. Normas contables aplicadas

Los Estados Contables de ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL., correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales vigentes de exposición y valuación aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.2. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
 - 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
 - 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
 - 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
 - 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut, mediante Resolución N° 1465/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT N° 41) a partir del 1° de

Norberto Alejandro Texeira
Julio de 2018.

Cristina Milora
Secretaria

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (C.P.C.E.)
C.P.C.E CHUBUT T°1 - F° 331

Paula Williams
Poderada

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36155

DELEGACION ESQUEL

////

Según la Resolución JG N° 539/18, la Asociación ha optado por realizar ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio, lo que implica determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a moneda del inicio. No se presenta comparativo el Estado de Situación Patrimonial dado que el mismo es el primer ejercicio e irregular. Se expone en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6.

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el REPCAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del REPCAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", entre otros.

NOTA N° 2: CRITERIOS DE EXPOSICIÓN

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las resoluciones técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las modificaciones establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 19, 25 y 40, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

NOTA N° 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación aplicados son los establecidos por la Resolución Técnica N° 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, 2° parte, aprobada por Resolución N° 1306/15 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut y sus modificatorias.

- A) Caja y Bancos: se exponen a su valor nominal.
- B) Bienes de Uso: Se exponen a su costo menos depreciación acumulada. No se verifican indicios de deterioro motivo por el cual no se compara con su valor recuperable.
- C) No se han segregado los componentes financieros implícitos en la medición inicial y al cierre, sobre los saldos de créditos y deudas.

NOTA N° 4: UNIFORMIDAD

El presente ejercicio no será comparable con ejercicios futuros, por tratarse de un ejercicio irregular dado que el mismo tiene un plazo de duración de 2 meses y 2 días.

NOTA N° 5: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

5.1. CAJA Y BANCOS

| | |
|--------------|---------------|
| - Caja | 337,00 |
| TOTAL | 337,00 |

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

Norberto Bevardo
Tesorero

Cristina Miloro
Secretaria

JORGE ALBERTO VERNICHO
CONTADOR PUBLICO (M.S.A.)
C.R.C.E CHUBUT T°1 - F° 337

Rosalia Williams
Procuradora

DENOMINACION: ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL.-

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT

Nº 36155

DELEGACIÓN ESQUEL

////

NOTA N° 6: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

6.2. CAPITAL SOCIAL

| | |
|---------------------|---------------|
| - Capital | 500,00 |
| - Ajuste de Capital | 40,79 |
| TOTAL | 540,79 |

6.3. RESULTADOS ACUMULADOS

| | |
|---------------------------|------------------|
| - Superávit del Ejercicio | 33.546,21 |
| TOTAL | 33.546,21 |

Norberto Beardo
Tesorero

JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E CHUBUT T1 - F° 331

Cristina Miloro
Secretaria

Randal Willisner
Presidente

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Nº 36155

DELEGACIÓN ESQUEL

Señores Socios de la
ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL
Sarmiento 567 - ESQUEL
C.U.I.T.N° 33-71672863-9

He auditado los estados contables adjuntos de la **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL** que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 6 y los anexos I, II y III.

Los Estados Contables mencionados han sido ajustados por inflación siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por lo que todos los rubros que lo componen se encuentran reexpresadas a moneda de cierre.

Responsabilidad de la Comisión directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL** al 31 de Diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Según surge de los registros contables de la **ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL** al 31 de Diciembre de 2019 no posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales exigibles a dicha fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Esquel (Chubut) 27 de Enero de 2021.-

JORGE ALBERTO VERNENGO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
C.P.C.E CHUBUT T°1 - F° 551

CERTIFICO que la firma que se encuentra en el presente documento, corresponde al C. Nemengo Jorge A. quien se encuentra inscripto en el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT en el Tomo I Folio 331. Y en relación con la registrada en la matrícula correspondiente.

CONSEJO PROFESIONAL
CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHUBUT
Nº 36.155
DELEGACIÓN ESQUEL

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
- 1 MAR 2021
DELEGACION
ESQUEL - CHUBUT

PABLO ANDRES HORISZNY
CONTADOR PUBLICO
DELEGADO SUPLENTE 1º
C.P.C.E. Chubut Del. Esquel